

Escaneado
8-10-07
ams

3065

MANAGER SERVICES CIA. LRDA.

Quito, 2 de octubre del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Quito

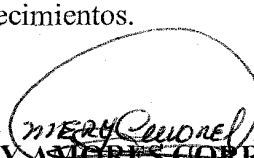
USD 1.00

150899

MERY AMORES CORRALES, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MANAGER SERVICES CIA. LTDA.**, tengo a bien notificar la cesión de participaciones realizadas en mi representada, a fin de que digne registrar tal transferencia.

Para el efecto, adjunto la escritura pública celebrada el 13 de septiembre del 2007, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el registro Mercantil, con fecha 26 de septiembre del 2007.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.


MERY AMORES CORRALES
GERENTE GENERAL

OK
DM

Cesión de participaciones ingresada al sistema

8/10/2007

DM

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

1



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

OTORGADA POR: FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES.

A FAVOR DE: MONICA CONSUELO AMORES CORRALES.

CUANTÍA: USD\$.160,00.

DI: 3, COPIAS

...PC...

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy
día jueves trece (13) de Septiembre del año dos mil
siete (2.007), ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen al
otorgamiento de la presente escritura libre y
voluntariamente: por una parte, como **CEDENTE, EL señor**

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

2

1 **FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES**; y, por otra parte en calidad
2 de **CESIONARIA**, la señorita **MONICA CONSUELO AMORES**
3 **CORRALES**.- Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros,
5 domiciliado en la ciudad de Loja, de tránsito por esta
6 ciudad de Quito el Cedente; y, domiciliada en esta ciudad
7 la Cesionaria, libres para contratar y obligarse, a quienes
8 de conocerles doy fe, por haberme presentado sus cédulas
9 de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente; y, me
10 piden que eleve a Escritura Pública el contenido de la
11 presente minuta que dice: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro
12 de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una
13 de la que conste la siguiente de **CESION DE PARTICIPACIONES**
14 **SOCIALES** de la Compañía "**MANAGER SERVICES CIA. LTDA.**", de
15 acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración del presente
17 contrato de cesión de participaciones, por una parte, como
18 **CEDENTE**, **EL señor FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES**, soltero,
19 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Ciudad
20 de Loja de paso por esta Ciudad de Quito, por sus
21 propios derechos; y, por otra parte en calidad de
22 **CESIONARIA**, la señorita **MONICA CONSUELO AMORES CORRALES**,
23 soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
24 domiciliada en la Ciudad de Quito, por sus propios
25 derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).**- La Compañía
26 "**MANAGER SERVICES CIA. LTDA.**" Se constituyó mediante
27 escritura pública celebrada el veintiuno (21) de noviembre
28 del dos mil tres (2003), ante el Notario Décimo Sexto del

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

3

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador

1 Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrito en
2 el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintidós
3 (22) de diciembre del dos mil tres (2003).- **b).**- La Junta
4 General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía
5 "MANAGER SERVICES CIA. LTDA.", celebrada el día treinta
6 (30) de agosto del dos mil siete, resolvió y autorizó
7 por unanimidad al socio señor FABIÁN, ARMANDO MENDEZ
8 FLORES, ceder la totalidad de sus participaciones es decir
9 160 participaciones de un dólar cada una, a favor de la
10 socia señorita MONICA CONSUELO AMORES CORRALES.- **TERCERA.-**
11 **CESION DE PARTICIPACIONES.-:** Con los antecedentes
12 expuestos y luego que se han cumplido con las exigencias de
13 Ley y los Estatutos Sociales: El socio FABIAN ARMANDO
14 MENDEZ FLORES, cede la totalidad de sus participaciones,
15 ciento sesenta (160) participaciones sociales de un dólar
16 cada una a favor de la señorita MONICA CONSUELO
17 AMORES CORRALES.- El CEDENTE por este instrumento, cede a
18 favor de la CESIONARIA, sus participaciones con todos los
19 derechos inherentes a las mismas, expresamente renunciando
20 a las utilidades que se devenguen en el presente
21 ejercicio económico y que le correspondería por haberlas
22 tenido en propiedad hasta el perfeccionamiento de este
23 instrumento.- Con la presente cesión de participaciones, el
24 nuevo cuadro de socios y participaciones de la Compañía
25 queda según consta el cuadro en el Acta de la Junta
26 General Extraordinaria y Universal de socios que se
27 adjunta como documento habilitante.- **CUARTA.- PRECIO Y**
28 **FORMA DE PAGO:-** La cesionaria declara expresamente que

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

4

1 adquiere las participaciones, pagando un dólar de los
2 Estados Unidos de América por cada participación cedida
3 por el CEDENTE, dando un valor total de CIENTO SESENTA
4 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 160,00),
5 que se cancela en dinero en efectivo y de curso legal.-
6 **QUINTA.- MARGINACION.-** Disponer que al margen de la
7 escritura pública de la constitución de la compañía se tome
8 nota de la presente cesión de participaciones, y
9 posteriormente se proceda a su inscripción en el Registro
10 Mercantil correspondiente.- **SEXTA.- INSCRIPCION.-** En el
11 libro respectivo de la compañía se inscriba la cesión de
12 participaciones, luego de lo cual se anularan el
13 certificado existente del cedente y se emitirá nuevos a
14 nombre de la cesionaria.- **SEPTIMA.- ACEPTACION-** Los
15 comparecientes aceptan el total contenido de las
16 cláusulas que preceden a las que confieren el valor legal
17 de una ejecutoria inviolable.- **OCTAVA- DOCUMENTOS**
18 **ADJUNTOS.-** Se junta copia certificada del Acta de la Junta
19 General Extraordinaria y Universal de socios de la
20 compañía "MANAGER SERVICES CIA. LTDA."; y copia de las
21 respectivas cédulas y certificados de votación de los
22 comparecientes.- Usted señor Notario se servirá agregar
23 las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena
24 validez de este instrumento público.-" Hasta aquí la
25 minuta que se encuentra firmada por el Doctor Yover
26 Rodríguez, con matrícula profesional número seis mil
27 quinientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de
28 Pichincha, la misma que queda elevada a Escritura

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

5

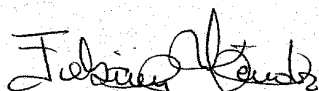
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador

1 Pública con todo su valor legal.- En este acto se
2 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso;
3 y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por
4 mí el Notario, se afirman y ratifican en su total contenido,
5 y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de
6 todo lo cual doy fe.-

7

8

9



10 **SR. FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES.**

11 **C.C. 110198022-3**

12

13

14



15 **SRTA. MONICA CONSUELO AMORES CORRALES..**

16 **C.C. 050179089-3**

17

18

19

20

21

22

23

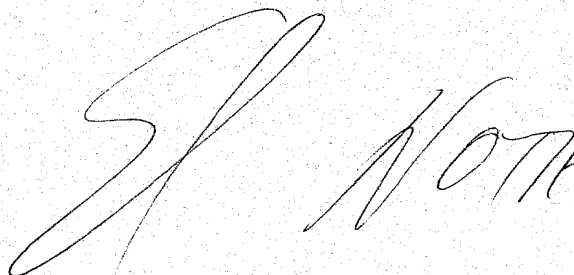
24

25

26

27

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 PROCESO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DEMOCRACIA

CIUDADANIA 050179089

AMORES CORRALES MONICA CONSUELO
 COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
 1 ABRIL 1971
 001- 0324 00324 F
 COTOPAXI/PUJILI
 PUJILI 1971




ECUATORIANA***** V3344VEB24

SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR
 JUAN FRANCISCO AMORES
 CARMEN ANGELA CORRALES
 QUITO 21/06/2002
 21/06/2014

REN 0118008




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 14 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

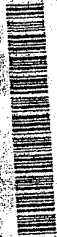
228-0002
 NÚMERO
 AMORES CORRALES MONICA CONSUELO

0501790893
 CÉDULA

COTOPAXI
 PROVINCIA
 PUJILI
 PARROQUIA

PUJILI
 CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA






**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MANAGER SERVICES CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE AGOSTO DEL
2007.....**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de agosto del dos mil siete, a las diecisiete horas, en las instalaciones de la oficina principal ubicada en la Av. Diego de Vázquez N63-135, se encuentran reunidos los señores MERY YOLANDA AMORES CORRALES, Gerente General (480 participaciones sociales suscritas y pagadas de \$ 1,00 cada una); la señorita MONICA CONSUELO AMORES CORRALES, Presidenta (160 participaciones sociales suscritas y pagadas de \$ 1,00 cada una); y, el señor FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES, (160 participaciones sociales suscritas y pagadas de \$ 1,00 cada una).- Hallándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de lo cual informa la Secretaria titular de la Junta, los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Cesión de Participaciones por parte del señor FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES.
2. Autorización y consentimiento de la Junta para realizar la cesión de participaciones.

Preside la Junta la señorita Mónica Amores Corrales; y, como secretaria titular la señora Mery Amores Corrales.

El presidente declara instalada la junta, luego de disponer que la secretaria elabore la lista de socios concurrentes, sus participaciones; y, agregue los documentos pertinentes al expediente; y, dispone se de lectura al orden del día propuesto, el cual se aprueba por una unanimidad.

En el **PRIMER** punto del orden del día la Junta por unanimidad, **AUTORIZA**, al socio señor **FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES**, ceder **EL CIENTO POR CIENTO** de sus participaciones sociales que mantienen en la Empresa, es decir ciento sesenta (160) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos, a favor de la socia señorita **MONICA CONSUELO AMORES CORRALES**. Por lo que con esta cesión de participaciones sociales el nuevo

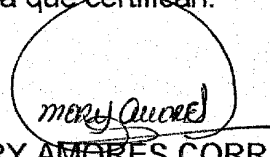
cuadro de socios y participaciones de la compañía quedara de la siguiente forma:

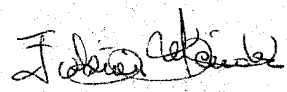
SOCIOS	No. PARTICI PACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJES
MERY AMORES CORRALES	480	\$ 480,00	60%
MONICA AMORES CORRALES	320	\$ 320,00	40%
TOTALES:	800	\$ 800,00	100%

El **SEGUNDO** punto del orden del día, en igual forma es aprobado por los socios en consecuencia de lo cual LA JUNTA AUTORIZA POR UNANIMIDAD al socio señor FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES, proceda a realizar los trámites inherentes a esta cesión de participaciones sociales.

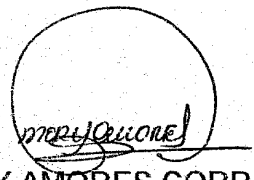
El presidente manifiesta no existen más puntos pendientes por tratarse, por lo que conceden un receso a fin de preparar la respectiva acta se reinstala la cesión, toma la palabra el señor presidente, y agradece a los socios por su presencia a la junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los socios por unanimidad, el presidente declara terminada la junta a las diecisiete horas treinta minutos del mismo día. Para constancia firman los socios asistentes, Secretaria y Presidenta que certifican.


MONICA AMORES CORRALES
SOCIA


MERY AMORES CORRALES
SOCIA


FABIAN MENDEZ FLORES
SOCIO


MONICA AMORES CORRALES
PRESIDENTA DE JUNTA


MERY AMORES CORRALES
SECRETARIA DE JUNTA

CANTON LAHERRA
 DE 1960
 SECUNDARIA
 TIFOGRAFIA
 DON MIGUEL MENDEZ
 RIGITA FLORES
 LOJA
 03/09/2002
 REN 0014002
 LOJ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTROS
 CIUDADANIA
 MENDEZ FLORES FABIAN ARMANDO
 LOJA/PALTAS/CATACOCHEA
 29 ABRIL 1960
 0113 40222
 LOJA/PALTAS
 CATACOCHEA 1960
 s. Fabian Armand

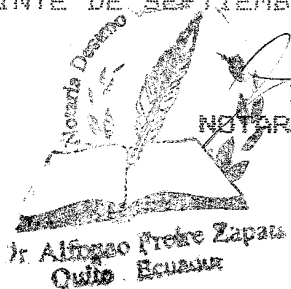



Are Zapata
 Quilich

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA 2007
 18 DE ABRIL DE 2007
 130-0021
 NUMERO
 1101980223
 CEBULA
 MENDEZ FLORES FABIAN ARMANDO
 LOJA
 PROVINCIA
 SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA
 18/A
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

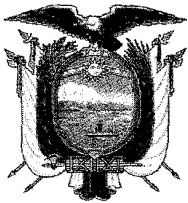


RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI, EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES. OTORGADO POR: FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES, A FAVOR DE: MONICA CONSUELO AMORES CORRALES. EN QUITO, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "MANAGER SERVICES CIA. LTDA." Otorgado por MERY YOLANDA AMORES CORRALES; MONICA CONSUELO AMORES CORRALES; Y FABIAN ARMANDO MENDEZ FLORES. Celebrada ante mí, con fecha veinte y uno de noviembre del año dos mil tres. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES. Quito a, veinte y seis de septiembre del año dos mil siete.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Roman Chacón
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3797** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de diciembre del dos mil tres, a fs.3311, tomo 134 correspondiente a la compañía **"MANAGER SERVICES CIA. LTDA.."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiséis de septiembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng